

CARTAS AL DIRECTOR

La indefensión de los docentes

El sindicato de docentes APIA ha presentado en poco más de un año 24 recursos, impugnaciones y demandas contra diversas órdenes y leyes emanadas de la Consejería de Educación. En muchos de esos recursos los primeros argumentos son gramaticales: la redacción de los legisladores es sencillamente incorrecta o incomprensible. Esta turbiedad en la redacción es escandalosa en sí misma, pues pone de manifiesto la falta de formación de sus autores; pero también cabe pensar que pueda ser deliberada y facilite la arbitrariedad de su interpretación por los cargos políticos que la apliquen. Esa falta de claridad legislativa sólo puede contribuir a entorpecer todavía más el funcionamiento de los juzgados andaluces, ya alarmantemente colapsados.

APIA presentó en abril de 2005 un contencioso contra la Consejería de Educación por vulneración de derechos fundamentales. La protección de este tipo de derechos está, teóricamente, asegurada, y los procedimientos judiciales que se ocupan de ellos deben resolverse en menos de dos meses. Sin embargo, el interpuesto por APIA no ha obtenido sentencia favorable del TSJA hasta marzo de 2009. Pues bien, la consejería no ha dudado en recurrir esa sentencia ante el Supremo, lo que supondrá, a buen seguro, varios años más de espera. El resultado es la indefensión de los docentes, sometidos además a unas normas cuya turbia redacción permite aplicarlas de modo discrecional.

Gonzalo Guijarro
Portavoz de APIA